

CRCULAR
SNE-911-CI-DN-005-04-2025



Para: **PERSONAL ADMINISTRATIVO**
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

De: **MSC. MIROSLAVA CERPAS**
Presidenta Comisión Interventora del
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

Cc: **LIC. KARLA LANZA**
Directora de Talento Humano
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

Asunto: **ASUETO SEMANA SANTA**

Fecha: 11 de abril de 2025

Reciban un cordial saludo y a la vez deseando éxitos en sus funciones diarias.

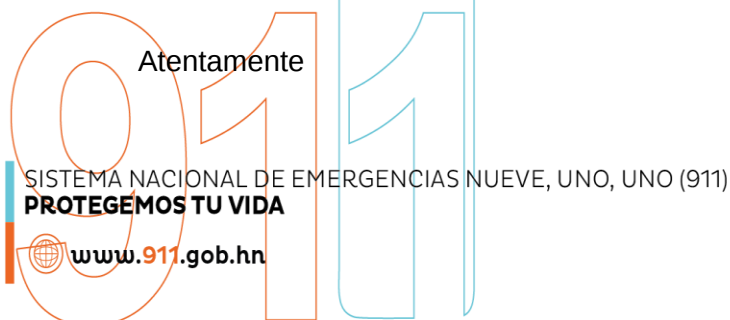
Por medio del presente, se informa que el asueto correspondiente a la Semana Santa para el personal del Sistema Nacional de Emergencias 911, corresponde únicamente para el personal administrativo y será gozado de la siguiente manera:

1. Lunes 14 de abril: Feriado del día de las Américas.
2. Martes 15 y miércoles 16 de abril: A cuenta de vacaciones.
3. Lunes 21 de abril: todos/as funcionarios deberán incorporarse a sus labores.

En el caso del Centro de Operaciones y todas sus unidades, así como todas aquellas direcciones administrativas que sean necesarias para el apoyo logístico en el desarrollo del operativo **de verano** donde el SNE 911 es parte **no aplica el asueto y laboraran de manera normal**, conforme a lo comunicado por la secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.

Se agradece su comprensión. En caso de no cumplir con lo dispuesto en el presente, se procederá conforme a las normas disciplinarias establecidas. SNE911-DL-007-03-2025

Atentamente



CIRCULAR
SNE-911-CI-DN-006-04-2025



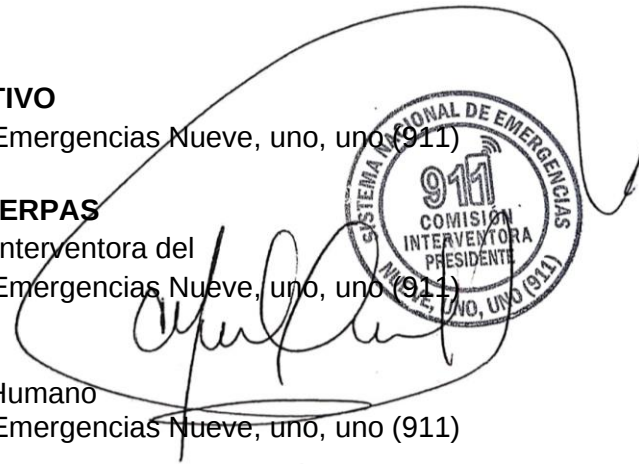
Para: **PERSONAL OPERATIVO**
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

De: **MSC. MIROSLAVA CERPAS**
Presidenta Comisión Interventora del
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

Cc: **LIC. KARLA LANZA**
Directora de Talento Humano
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)

Asunto: **DISPOCIONES DE RELEVO CECOP**

Fecha: 11 de abril de 2025



Reciban un cordial saludo y a la vez deseando éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente, se informa que el personal que haga su relevo de ingreso al Centro de operaciones se hará de la siguiente manera:

Hora de ingreso al centro de operaciones turno "A"	Hora de ingreso Centro de operaciones turno "B"	Observaciones
6:45 am	6:45 pm	Se hará un tiempo máximo de espera de 5 minutos, es decir 6:50 am y 6:50 pm según corresponda

IMPORTANTE: El personal que no este a la hora de entrada establecida según esta circular SNE-911-CI-DN-006-04-2025, perderá el derecho de ingreso al centro de operaciones quedando en estatus **"Faltista"** esta medida es tomada basándonos en el

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), contenida en Decreto No.58-2015, se crea el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), como servicio público y de seguridad nacional,



CIRCULAR SNE-911-CI-DN-006-04-2025

responsable de la atención de las llamadas de EMERGENCIAS, dirigidas al número de teléfono único Nueve, Uno, Uno (911), realizadas por cualquier persona desde cualquier parte del territorio nacional que requiera seguridad, atención sanitaria, extinción de

Incendios, salvamento o protección civil, procurando en definitiva dar respuesta inmediata, coordinada y de calidad y, que se maneje una fuente de información y de valor consolidada.

El Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), mismo publicado en el diario La Gaceta de lunes 02 de agosto del 2021. No 35,675.

Atentamente

